

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
Ecuatoriana de Granjas Ecológicas ECOGRANJ C IA. LTDA. CELEBRADA EL
15 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, siendo las 10 horas del día 15 de marzo del 2019, se reúne en el domicilio de la empresa, la Junta Universal de Accionistas de la Empresa **ECOGRANJ C IA. LTDA.**

Asisten a esta reunión:

SOCIO:	PARTICIPACIONES SUSCRITAS:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL PAGADO:
ERAZO CANO LUIS MARIO RAUL	200	\$200.00	\$200.00
FREIRE ROMO ERNESTO GASPAR	200	\$200.00	\$200.00
TOTAL:	400	\$400.00	\$400.00

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Universal de Accionistas con el objeto de considerar el siguiente punto:

1. Aprobación del Balance de Situación General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, por el ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobación del Informe de los Administradores de la compañía.

Preside la sesión el señor ERNESTO FREIRE ROMO, y actúa como secretario MARIO ERAZO CANO, el secretario verifica la comparecencia de los Accionistas.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y una vez verificado el quórum se da comienzo a la Junta.

1.- Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien manifiesta que la empresa desarrolló sus actividades dentro de lo que se tenía planificado en lo que se refiere al crecimiento de las ventas y al mejoramiento de los galpones de producción

2.- Los accionistas aprueban por unanimidad los balances presentados, que reflejan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta de \$11.882,45.

3.- De la utilidad del año 2018 se repartirá las utilidades a los trabajadores así como el pago del impuesto a la renta.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, las utilidades generadas en el año 2018 se destinarán a Utilidades Acumuladas, como se lo ha hecho en años anteriores.

4.- Se aprueba el informe del Gerente General señor Ernesto Freire Romo.

Se autoriza al Gerente general de la empresa para que realice todos los trámites.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la junta General Universal. Se deja constancia de que por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

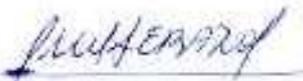
Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. No existiendo otro punto que tratar, los comparecientes, para constancia, suscriben la presente acta. La junta termina siendo las 11:00 am. Para constancia firman los accionistas asistentes.-



Ernesto Freire Romo

SOCIO y GERENTE



Mano Erazo cano

SOCIO y SECRETARIO